

Acta de la Mesa Municipal contra la trata con fines de explotación sexual, principalmente mujeres y niñas, celebrada el 21 de Julio de 2021 a las 10h en Salón de Actos del Centro Municipal Integrado Eduardo Guitián (Guadalajara).

Asistentes:

Preside: Sara Simón Alcorlo.

Vocal: Javier Martínez Gironés (Representante Policía Nacional)

Vocal: Representante de la unidad de VioGen de la Policía Local
Guadalajara

Vocal: M.^a Angeles Serrano (Representante Centro de la Mujer de Guadalajara)

Vocal: Representante Asociación Guada Acoge

Vocal: Pilar Méndez López (Representante SESCAM)

Vocal: Angela Liedo (Representante Dirección Provincial Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha)

Vocal: Elena Caqueñe (Delegada Provincial de la Consejería de Igualdad y Portavoz en Guadalajara)

Vocal: Angélica Matías (Representante AIETI)

Vocal: Almudena Martínez (Representante de ACCEM)

Vocal: Esther Teigell (Representante Fundación Cruz Blanca)

Vocal: Pilar Vicente Foronda (Representante Plataforma feminista)

Vocal: Paloma Gavilan (Representante Plataforma Feminista)

Vocal: Concepcion Carrasco Carpio (representante Universidad Alcalá de Henares).

Vocal: Representante In género.

Vocal: Merche Gallego (Representante Ayto. Guadalajara Area juventud)

Vocal: Coral Centenera (Representante Ayto. de Guadalajara Servicios Sociales)

Secretaria: Marta López, Trabajadora social Ayuntamiento de Guadalajara

En esta ocasión no sé fijo Orden del Día para la Jornada, quedando marcado en sesión anterior de Junio, el objetivo de trabajar entre todas las personas asistentes datos e información relacionados con la elaboración de un diagnóstico de realidad previo a la realización del Protocolo Municipal.

Primero.

La Presidenta abre la sesión dando las gracias por su asistencia a todas las personas asistentes, y se hace un repaso de las personas asistentes viendo que hay asistentes de la sesión anterior que no han podido acudir y nuevas incorporaciones como: representante de Universidad de Alcalá de Henares, representante de Guada Acoge, Representante de In Genero, representante de SESCAM, Representante de Policía Local del Ayto. de Guadalajara, representante del Ayuntamiento de Guadalajara desde área de Juventud y representante de área de Servicios Sociales.

Segundo.

Una vez repasada la asistencia de personas presentes la presidencia refiere agradecimiento por la participación a Concha Carrasco desde la Universidad de Alcalá de Henares y la intención de colaboración por su parte, en el desarrollo más exhaustivo y detallado del diagnóstico de realidad preparatorio para la elaboración de un Protocolo Municipal contra la Trata con fines de explotación sexual.

Se da pie posteriormente a organizar, desde la Secretaria de la sesión, el turno de intervenciones de las personas asistentes con el fin de marcar unas pautas de trabajo para comenzar a entrar en materia de realización del diagnóstico de realidad, por lo que se comienza a exponer desde el Centro de la Mujer de Guadalajara como red de recursos del Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha, el circuito de intervención con mujeres víctimas de violencia de género que son las mujeres víctimas de trata y explotación sexual, como recoge la normativa autonómica. Traslada la idea principal de primera atención y valoración de situación y posterior derivación a recurso especializado en la materia. Refiere principalmente atención social y jurídica desde este recurso en la atención a mujeres víctimas de explotación sexual.

Desde la Dirección Provincial del Instituto de la Mujer de Guadalajara, añade que desde esta institución trabajan contra esta lacra a través de los Centros de la mujer y con la financiación a través de subvenciones a las entidades especializadas en la materia.

Posteriormente comienza su exposición de dinámica de trabajo Fundación Cruz Blanca, relatando cómo llevan a cabo el trabajo más estrecho y directo con las mujeres, además de expresar líneas de financiación de la entidad y programas que desarrolla. Facilita datos numéricos de atenciones realizadas y detallan lo que denominan espacios de funcionamiento de la trata y prostitución.

Seguidamente In Género expone su trayectoria de trabajo detallando la misma desde 2019 con el fin también de visibilizar los efectos que la pandemia ha generado en el trabajo con las personas víctimas de trata y prostitución. Facilitan datos cuantitativos del año 2019, 2010 y lo que llevan de 2021, referente a las atenciones llevadas a cabo. Traslada la dinámica actual que los espacios de prostitución esta siguiendo tanto en pisos como en clubes. Facilita información de los distintos servicios que presta In genero como asesoramiento jurídico, entrega de material preventivo, gestión de la vacunación contra la Covid, Hepatitis, cobertura necesidades básicas, colaboración en mapeo de clubes de alterne en Castilla la Mancha... traslada idea de necesidad de cambio de normativa para poder mejorar la situación de las víctimas de trata y explotación sexual.

Ambas entidades al explicar el trabajo con las mujeres resaltan el objetivo principal de generar confianza y cercanía con las mujeres para poder realizar tareas de apoyo y acompañamiento de las mismas, siendo este objetivo difícil de conseguir pero fundamental para poder trabajar.

Como agentes directos de intervención continua la exposición de trabajo Policía Nacional refiriendo el objetivo fundamental de ofrecer alternativas y herramientas para poder demostrar el delito que constituye a nivel económico que envuelve a la trata y prostitución como vía de ejecución. Refiere que tiene un protocolo de intervención interno que se crea como herramienta práctica de cumplimiento del Protocolo Marco. Refiere que existe en cada provincia una figura como punto de canalización y apoyo a esta problemática siendo Javier, la persona que expone quien representa esa figura, a lo que traslada a los agentes sociales presentes la necesidad de coordinación ante el conocimiento de posibles casos de trata y explotación con el fin de trabajar desde las sinergias positivas de todas las partes que luchan contra esta lacra. Sobre todo porque cuando se constituye un delito y sigue su proceso jurídico es largo en el tiempo siendo fundamental que las víctimas sigan acompañadas y asesoradas para que cuando llegue el juicio no quede el resultado en nada por cansancio de la persona afectada. Traslada idea de que la normativa existente en materia de extranjería consigue proteger a las víctimas aunque reconoce que podría mejorarse con el fin de no perjudicar más a las mismas. Además explicita las dificultades de acceso a los espacios de trata y explotación sexual desde la institución que representa.

Continuando con las intervenciones AIETI quien expresa la idea que desde las entidades que hacen trabajo de campo más directo con las mujeres si realizan coordinaciones con Policía nacional pero siempre intentando seguir los tiempos y vivencias de las mujeres lo que a veces hace que se produzcan situaciones contradictorias en la intervención. Recuerda la importancia de realizar el trabajo desde la interseccionalidad y perspectiva de género.

Desde Plataforma Feminista de Guadalajara, expone la necesidad de enfocar la erradicación de la prostitución y trata con fines de explotación sexual desde la necesidad en el tiempo de cambios de paradigmas de visión del tema. Ofrece dos objetivos a trabajar desde la Mesa con el fin de marcar

hoja de ruta: visibilizar que los “puteros” abusan de los cuerpos de las mujeres y esto debería llevar a la sociedad a verlo como algo vergonzante y además refiere que se debería conocer el daño que han sufrido las mujeres para dar alternativas de reparación del mismo dentro de la deuda que la sociedad también tiene con esas mujeres. Otra representante de la Plataforma, expone que es importante reflexionar que es lo que no se está haciendo para avanzar en lo que sí que se debería hacer y visualizar lo que no funciona.

In genero interviene para recalcar la necesidad de poder dar opciones y alternativas a las mujeres que se encuentran en esta situación porque el problema es que no las tienen y de esa manera la intervención y salir de la situación en la que viven es casi imposible.

La representante de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Guadalajara refiere la situación de desconfianza en general que sufren estas mujeres y es por ello que defiende la idea referida de cambios de paradigma y visión de la prostitución desde la sociedad, siendo el abolicionismo de la prostitución y rechazo de la misma desde la sociedad como objetivo a conseguir.

La presidenta de la Mesa expone el compromiso de la corporación local de realizar acciones que generen opciones dentro de las herramientas disponibles y acorde a la normativa vigente, haciendo referencia que desde los Planes de empleo que lleva a cabo el Ayto. Tienen en cuenta a las mujeres víctimas de violencia de género en la contratación pero referente al cumplimiento de requisitos mínimos estipulados.

Una de las últimas instituciones en hacer aportaciones es llevada a cabo por la responsable de la representación de la Universidad de Alcalá de Henares. Refiere ponerse a disposición de la Mesa en aquello que pueda ser de utilidad para la misma. Refiere que percibe la idea común de la necesidad de realizar un Protocolo contra la trata de mujeres víctimas de trata y explotación sexual. Traslada la idea principal de que el protocolo recoja el trabajo de la confianza que hay que generar en las mujeres en general. Refiere que el Protocolo para la Prevención de la Mutilación Genital femenina de Castilla la Mancha, puede servir de hoja de ruta para la creación del Protocolo Municipal contra la trata y explotación sexual de mujeres y niñas a nivel municipal.

Por último la representante del SESCAM que acude en esta sesión traslada la idea de que aun hay mucho desconocimiento en el tema de trata y prostitución y que considera que es un perfil de población que no accede al circuito sanitario. Para poder abordar esta problemática de los servicios sanitarios refiere que es necesario que el personal sanitario reciba formación específica ya que es

un perfil profesional receptor de mujeres que están sufriendo esta lacra pero por falta de formación y sensibilización al respecto pueden no detectar indicadores importantes de abordar.

Los/as agentes sociales que trabajan en la materia objeto de estudio refieren que la pandemia sanitaria ha influido de manera notable en la intervención con las mujeres y en la dinámica de la problemática, rompiendo de manera negativa lazos y trabajo previo a la misma.

Tercero

Para terminar la presidenta concluye exponiendo que para poder avanzar en el diagnóstico existirá una coordinación y trabajo específico con la Universidad de Alcalá de Henares para que lideren el estudio y obtención de información. No obstante, se recuerda que tiene que ser un proceso dinámico y participativo por lo que todos los/as agentes sociales representados/as pueden enviar continuamente aportaciones a la Secretaria para poder ir teniéndolos en cuenta e incluirlos en el diagnóstico, llegado el caso.

Se recuerda que la próxima reunión será convocada después del verano, para el mes de septiembre, donde seguiremos abordando el estudio de la realidad que existe y sobretodo seguir generando espacios de coordinación, necesarios para poder avanzar en la eliminación de esta lacra.

Por parte de varias entidades se recuerda que el 30 de julio es el Día Contra la Trata de seres humano y por ello se realizarán actos al respecto en la ciudad de Guadalajara

Se termina la Sesión siendo las 13:00h